



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 050 - 2021 - GR- JUNÍN/GR

Huancayo, 01 MAR. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Informe N° 040-2021-GRJ-GRPPAT; Informe Presupuestal N° 033-2021-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión sobre la incorporación de saldos de balance en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al ítem 3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, precisa que: 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 333-2020-GR-JUNÍN/GR se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, mediante Memorando N°148-2021-GRJ/GRDE, por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de fecha 25 de febrero del presente año, solicita incorporación de Saldo de Balance del año 2020 con cargo a la Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por el monto total de S/ 424,167.88 soles;

Que, estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, declara procedente; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2020-GRJ/GR; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas y Oficina de Asesoría Jurídica;

- GRJ	
DOC. Nº	465458
EXP. Nº	3207349





Gobierno Regional Junín



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01. Autorizar la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2021, hasta por el monto de S/ 424,167.00 soles (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES) con cargo a la Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 02. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 03. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de los dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 04. Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]

Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 09 MAR. 2021

[Handwritten signature]
Abog. Helen S. Dfraz Herrera
SECRETARIA GENERAL

ANEXO
INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE - RER N °050

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
FTE. FTO. : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	001	SEDE CENTRAL	TOTAL
1.9	SALDOS DE BALANCE		424,167.00	424,167.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE		424,167.00	424,167.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE		424,167.00	424,167.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		424,167.00	424,167.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		424,167.00	424,167.00
TOTAL			424,167.00	424,167.00

GASTOS

Programa Presupuestal			001	SEDE CENTRAL	TOTAL
Producto/Proyecto	Actividades	Categoría de Gasto			
		T. Trans. Genérica del Gasto			
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			424,167.00	424,167.00
2078129	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO DEL CAFE EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGION JUNIN				
	4000216	CONSTRUCCION DE CENTRO DE PRODUCCION			
		6 GASTOS DE CAPITAL			
		2.6 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		424,167.00	424,167.00
TOTAL				424,167.00	424,167.00

RESUMEN

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL

	424,167.00	424,167.00
	424,167.00	424,167.00

